

*“Mucha gente pequeña,  
en lugares pequeños,  
haciendo cosas pequeñas,  
puede cambiar el mundo”.*

Eduardo Galeano

## Contenido

1. Visión política del Frente Amplio para las elecciones municipales del 2016 en el Cantón Vázquez de Coronado .....	3
2. Realidad demográfica y sociocultural del Cantón Vázquez de Coronado.....	6
3. Agendas del Programa del gobierno municipal .....	11
1. Agenda institucional municipal .....	11
A. Gestión administrativa.....	11
B. Gestión financiera tributaria.....	12
C. Eficiencia de los servicios municipales.....	13
2. Agenda ambiental .....	13
A. Centros de acopio para el reciclaje.....	14
B. Educación ambiental.....	15
C. Emprendedurismo verde (agroindustria).....	15
D. Uso de energías alternativas.....	16
3. Agenda social y de derechos humanos .....	16
A. Políticas sobre igualdad y equidad de género .....	17
B. Políticas de seguridad ciudadana y paz social.....	18
C. Políticas relativas a las personas adultas mayores .....	18
D. Políticas sobre participación ciudadana.....	18
E. Políticas sobre niñez y adolescencia .....	19
F. Políticas de accesibilidad.....	20
G. Políticas en vivienda.....	20
H. Políticas laborales.....	20
I. Políticas en salud.....	21
J. Políticas de impulso a la educación.....	21
4. Agenda cultural y recreativa .....	22
A. Deporte y recreación.....	22
B. Actividades artísticas y producción cultural.....	23
5. Agenda socioeconómica.....	23
A. Sector agropecuario y otros sectores productivos .....	23
B. Mejora de condiciones para la producción (infraestructura vial).....	24
C. Plan regulador y ordenamiento urbano.....	24
D. Innovación y desarrollo .....	25

# 1. Visión política del Frente Amplio para las elecciones municipales

Las elecciones municipales pasadas evidenciaron que la sociedad costarricense sigue apostando por un cambio frente a la visión política de los partidos tradicionales en Costa Rica.

La voluntad de este cambio se expresa con el voto a fuerzas políticas que de alguna forma y en principio han tratado de cambiar esta forma de hacer política, las elecciones presidenciales mostraron que un partido político como el FRENTE AMPLIO, puede ser parte de esta lucha, y así lo demuestran los seis diputados elegidos, gente joven con conceptos nuevos de cambio.

El achicamiento del Estado, la aprobación de un paquete fiscal, el asedio político contra el aparato público y a los servidores públicos son las expresiones más significativas de las alianzas políticas actuales, que en lugar de mejorar la calidad de vida del costarricense está generando más desigualdades y pobreza.

De ahí la importancia de luchar por cambios no solo a nivel nacional, sino a nivel cantonal y nuestro partido está llamado a luchar por estos cambios políticos.

El crecimiento de las desigualdades sociales, el estancamiento en la reducción de la pobreza, el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los costarricenses, así como por el envilecimiento y la corrupción de la clase política tradicional. Por lo tanto, las elecciones municipales se enmarcan hoy día en ese contexto.

Durante este periodo el país ha asistido a una escalada de confrontación y enconamiento impulsada desde aquellos sectores que, desconociendo la voluntad popular, arremeten todos los días contra todo aquello que pueda asociarse con el cambio.

La estrategia de polarización de los mismos de siempre tiene como objetivo minar a través del miedo la voluntad de cambio de los costarricenses, para detener el ascenso de fuerzas progresistas como el FRENTE AMPLIO, y así mantener el dominio de los partidos tradicionales en la conducción política del país.

Defender la voluntad de transformación y de cambio del costarricense frente a la polarización y desestabilización implica avanzar en la conquista de los espacios institucionales a través de los gobiernos locales. Supone para el FRENTE AMPLIO la oportunidad de demostrar que es posible gobernar diferente: gobernar con ética, gobernar con la gente y gobernar eficientemente, frente a la corrupción imperante en las municipalidades.

Defender la visión transformadora y renovadora del costarricense frente a la polarización supone reconciliar a la gente con la política y con lo público, frente a la privatización de aquello que nos pertenece a todos; mejorar el ejercicio del gobierno mediante la participación de la gente y el empoderamiento de las comunidades, frente a los pactos y las componendas propias de la política encerrada en cuatro paredes; innovar el modo de entender el territorio y nuestra convivencia en el ámbito colectivo, frente a la ineficiencia y la burocratización en la prestación de los servicios públicos; imaginar nuevas maneras de entender la economía, mediante formas organizativas que tiendan al control comunitario sobre la gestión y la producción de los bienes y los servicios necesarios para el bienestar de las mayorías.

La transformación hacia un Coronado nuevo e inclusivo, nos obliga frente a la polarización, en definitiva, revertir el orden de las prioridades; diseñar los presupuestos en función de las necesidades de las personas a través de la participación ciudadana; posibilitar el gobierno abierto, mediante la incorporación efectiva de las demandas de la ciudadanía en la formulación de los planes y las políticas públicas; poner las capacidades institucionales de los gobiernos locales en función de las capacidades organizativas de la ciudadanía, mediante la incorporación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El FRENTE AMPLIO propone transformar Juntos Coronado en contra de la polarización desde el gobierno local, poniendo el gobierno municipal al servicio de las personas, y no a las personas al servicio del gobierno local, pues no concibe el gobierno como una finalidad en sí misma, sino, el contrario, como un instrumento necesario en la consecución del bienestar de las mayorías.

Los ejes que se mencionan a continuación constituyen los ejes generales a través de los cuales el Frente Amplio aspira a profundizar los cambios desde la Municipalidad.

Transformar Juntos Coronado desde el municipio supone generar propuestas concretas en cada uno de los siguientes ámbitos:

1. Ordenamiento territorial con enfoque ambiental y social.
2. Eficiencia y mejora de la gestión municipal.
3. Democracia participativa.
4. Gobierno abierto, combate a la ineficiencia y corrupción en las municipalidades.
5. Políticas de inclusión social, económica y cultural en la gestión municipal.

## **1. Ordenamiento territorial con enfoque ambiental y social**

El ordenamiento territorial es un proceso en el que se determinan los usos y las limitaciones del territorio de cada Cantón, tomando en cuenta su contexto socioeconómico, cultural y ambiental. Los gobiernos locales tienen entre sus competencias orientar el desarrollo territorial y urbano de los cantones. El FRENTE AMPLIO hará efectivo este mandato para aminorar y erradicar el impacto de actividades humanas que perjudican el ambiente y vuelven más desiguales a las personas en los territorios. El FRENTE AMPLIO promoverá la democratización de la toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial.

## **2. Eficiencia y mejora en la gestión municipal**

Desde hace varios años la Contraloría General de la República viene señalando diversos y significativos problemas en la gestión de varios de los 81 gobiernos municipales.

Para combatir estas situaciones, el FRENTE AMPLIO propone mejorar el desarrollo y gestión institucional, planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas, gestión de desarrollo ambiental, gestión de servicios económicos y gestión de servicios sociales.

## **3. Democracia participativa**

La democracia participativa constituye la forma más avanzada de democracia, en la cual la ciudadanía tiene una mayor participación y responsabilidad en la construcción de los planes y las políticas públicas. Los gobiernos locales ya cuentan con algunos mecanismos participativos, tales como los plebiscitos y los referendos. El FRENTE AMPLIO promoverá el efectivo ejercicio de la democracia participativa, profundizando la eficacia de estos mecanismos al incorporar más mecanismos de iniciativa popular e integrando a las comunidades en la construcción y toma de decisiones en los asuntos políticos y municipales.

## **4. Gobierno abierto, combate a la ineficiencia y corrupción**

La corrupción, ha sido uno de los aspectos que más indigna a la ciudadanía costarricense. Esta problemática también se ha evidenciado en los gobiernos locales, apareciendo constantemente casos de manipulación de los fondos y escándalos de corrupción. El FRENTE AMPLIO se propone realizar una lucha frontal contra cualquier forma de corrupción y planea servir a la ciudadanía de instrumento fiscalizador contra ésta, partiendo de que las municipalidades son el eslabón inmediato del Estado Social de Derecho Costarricense.

Con base a la agenda común del FRENTE AMPLIO , planteada en la propuesta programática para las elecciones municipales próximas , con cinco agendas que pretenden realizar la reingeniería necesaria para marcar la diferencia con otras administraciones, y que materialice en hechos concretos y significativos la esperanza de los ciudadanos , por una mejor calidad de vida, un Cantón limpio, una Municipalidad abierta para todas las personas, una Municipalidad eficaz y dispuesta a colaborar con la gente que quiere hacer de Coronado un Cantón con progreso y desarrollo humano.

## **5. Políticas de inclusión social, económica y cultural.**

En el marco de las competencias legales e institucionales la municipalidad en un gobierno nuestro partido político, articulará en su política municipal como una prioridad, soluciones integrales para mejorar la calidad vida de los ciudadanos .La meta principal de transformar Juntos Coronado, procurando un Cantón más sano, inclusivo y con un potencial que genere oportunidades de diferente índole relacionadas directamente con la calidad de vida de todos los ciudadanos del Cantón.

## **2. Realidad demográfica y sociocultural**

El nombre oficial del Cantón es Vázquez de Coronado<sup>1</sup>. Fue creado mediante decreto N°17 del 15 de noviembre de 1910. Su nombre proviene del nombre del conquistador de Costa Rica, Juan Vázquez de Coronado y Anaya (1523-1566).

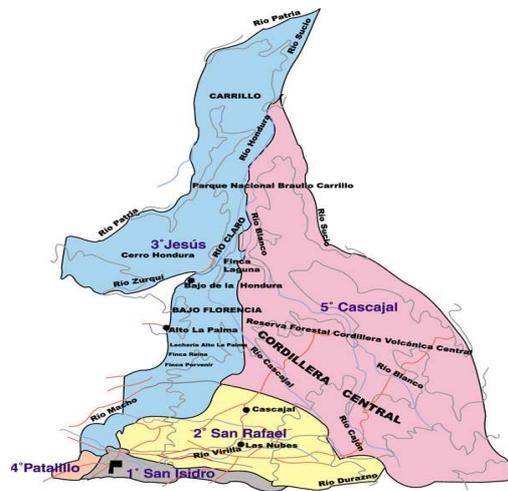
---

<sup>1</sup> Información tomada de <http://www.coromuni.go.cr/el-canton.html>

Coronado es el cantón número 11 de la provincia de San José y su extensión territorial es de 222,20 Km<sup>2</sup>. Está conformado por los siguientes distritos:

Distrito primero: San Isidro; distrito segundo: San Rafael; distrito tercero: Jesús (Dulce Nombre); distrito cuarto: Patalillo (San Antonio) y distrito quinto: Cascajal.

Del territorio del Cantón un 75,33% está dedicado a la protección de la vida silvestre en las áreas de riqueza natural y diversidad biológica: Parque Nacional Braulio Carrillo, Parque Nacional Volcán Irazú y Reserva Forestal de la Cordillera Volcánica Central.



### Concejo municipal:

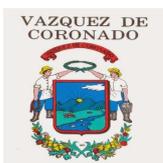
El concejo municipal sesionó por primera vez en la historia de la Municipalidad Vázquez de Coronado el 16 de enero de 1911.

### Edificio municipal:

El edificio municipal, denominado Palacio Municipal, fue construido en la administración del Dr. Calderón Guardia de 1940-1944, con el fin de albergar las oficinas administrativas de la Municipalidad.



### ESCUDO



### BANDERA



## El templo católico

El templo católico de Coronado, referente del Cantón, es una obra de arte de estilo neogótico y fue declarado monumento histórico. La obra se inició en 1929 y concluyó en 1937. Sus campanas se llaman Isidora y Rafaela.



## Ubicación geográfica:

Las coordenadas geográficas medias del Cantón Vázquez de Coronado están dadas por 10°04'43" latitud norte y 83° 58' 53" longitud oeste. El cantón de Coronado limita al Norte con Heredia y Sarapiquí; al Oeste con Heredia y Moravia; al Este con Oreamuno y Pococí; y al Sur con Oreamuno, Cantón Central de Cartago y Goicoechea.

La posición geográfica del Cantón, el clima y las zonas montañosas proveen las condiciones necesarias para ser una zona rica en la producción de agua. Además, la gran cantidad de riqueza natural provee paisajes espléndidos y una zona potencial para la investigación, conservación y el turismo sostenible.

## Carencias y Desafíos

- Plan regulador:

El último plan regulador está vigente desde el año 1998, lo cual lo convierte en un plan obsoleto y es evidente la falta de un mejor ordenamiento urbano de acuerdo a las actuales necesidades.

El plan debe prever el crecimiento ordenado y sostenible, con espacios inclusivos para toda la población, con protección para la red hídrica y los mantos acuíferos y previsión de los riesgos naturales y humanos. Además de tomar en cuenta el crecimiento poblacional actual, en base a las nuevas necesidades y los diferentes insumos necesarios para el desarrollo de estas nuevas áreas urbanas.

- **Áreas silvestres y cantón verde:**

Debido a la extensión de las áreas silvestres, se requiere dar un uso sostenible a una parte de estas áreas protegidas, ya sea para el turismo ecológico sostenible, para la investigación, para el uso de energías renovables, para la reforestación. Buscar alianzas con las diferentes instituciones involucradas con el fin de mejorar el sistema de captación de aguas residuales. Crear un plan de reciclaje, dando información y capacitación en las zonas más alejadas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.

- **Actividades cívicas y culturales:**

Debe fortalecerse la cultura y la identidad, creando actividades y comunicándolas utilizando los medios digitales y presenciales disponibles para su efecto, creando mayor participación de los ciudadanos.

Se deben llevar estas actividades a todas las zonas del Cantón sin excepción, para que la participación sea democratizada y no solo para unos cuantos cercanos al centro urbano más populoso del cantón. Recordemos que existen zonas alejadas, que no cuentan con los medios de transportes efectivos que les permitan tener posibilidades de disfrutar de estas.

- **Consejo Cantonal de Coordinación interinstitucional:**

Se debe reforzar y mejorar el liderazgo de la Municipalidad en todo el cantón y sobre todo en todas las zonas más alejadas, sin importar su ubicación y necesidades, democratizando de esta manera la participación ciudadana.

- **Sistema de transporte público:**

Debe mejorarse el servicio de transporte público. Sobre todo, en las áreas rurales las cuales tienen un servicio poco frecuente y en algunos casos inexistente. Se debe coordinar de mejor manera con las empresas que operan estas zonas, para lo cual se deben realizar estudios por parte del municipio que permita conocer las necesidades actuales.

- **Fuentes de trabajo:**

Es una obligación del gobierno local, aprovechar la presencia de la población económicamente activa, evitando que las estas salgan a trabajar y regresan básicamente a dormir. Por lo tanto, en el Plan Regulador es importante generar zonas industriales y comerciales, permitiendo así el desarrollo económico del cantón

Para que los empresarios puedan generar trabajo es importante, crear posibilidades evitando papeleos y burocracia que impidan la obtención de una patente que permitan el desarrollo de nuevas áreas laborales.

Sin embargo, es necesario fortalecer las áreas encargadas, con el fin de evitar la corrupción en este ámbito.

- **Identidad lechera:**

Se debe fortalecer esta identidad, como marca cantón, ya que Coronado durante mucho tiempo ha sido reconocido como “Cantón lechero”, debido a la presencia de fincas dedicadas a la producción de ganado para lácteos y engorde.

Estas lecherías aún están presentes en el cantón, y representa un gran atractivo turístico para impulsar el desarrollo económico, sin embargo es necesario crear políticas con las diferentes empresas existentes y a la vez solicitar que sea primordial la contratación de personal oriundo de la zona.

- **Accesibilidad universal del Cantón:**

Según la Ley 7600, vigente es importante contar con un cantón accesible para todas las personas. La prioridad principal es establecer un plan de aceras que permita construir, y arreglar el 100% de las aceras del cantón, ya que este es una de las mayores barreras para las personas con alguna discapacidad.

### **3. Agendas del Programa del gobierno municipal**

#### **1. Agenda institucional municipal**

La Municipalidad es el eslabón político más inmediato que responde a la ciudadanía, a la institucionalidad y a la democracia del Estado costarricense. En ella descansa la voluntad política del ciudadano, quien confía en su cuerpo institucional para que la convivencia en la comunidad sea armónica y para que las personas tengan una óptima calidad de vida. Las comunidades siempre aspiran a que su espacio de convivencia goce de un ambiente social sano y de un desarrollo humano local. La misión de la Municipalidad es materializar y responder a esas necesidades.

La eficacia y certeza de las políticas municipales en el campo social, cultural y económico serán más expeditas en la medida en que los gobiernos locales junto con los ciudadanos fortalezcan y mejoren la capacidad de gestión de la Municipalidad. Es de suma importancia que la Municipalidad del Cantón de Vázquez de Coronado se acerque e incentive a las personas para que cumplan el papel de actores directos de los cambios que se han de realizar en la gestión política del gobierno local, en la gestión administrativa y financiera y que esto pueda garantizar un desarrollo humano integral en la Comunidad Coronadeña.

Urge que el Cantón Vázquez de Coronado tenga una Municipalidad de puertas abiertas para que la autorrealización de las personas y la prosperidad en las comunidades permitan al ciudadano sentirse más digno, solidario y orgulloso de su Cantón.

#### **A. Gestión administrativa**

La gestión administrativa de la Municipalidad Vázquez de Coronado debe facilitar a los contribuyentes mecanismos flexibles y razonables para realizar trámites de diferente índole. Debe, además, promover mejores condiciones para el comercio y el sector agrícola y lechero, las cuales permitan poner en marcha proyectos productivos.

Las decisiones rápidas y eficaces de la Municipalidad deben garantizar a las comunidades cambios importantes que mejoren la infraestructura y calidad de vida de las personas.

La gestión administrativa de los departamentos correspondientes no solamente tiene que cumplirse dentro de las paredes del edificio municipal: el personal debe acercarse a las comunidades para agilizar soluciones prontas y eficaces a sus solicitudes.

- Crear consultorías comunales de ejecución rápida junto con los consejos de distrito con el objetivo de estimular la reciprocidad del flujo de información de las comunidades a la Municipalidad y a la inversa respectivamente para la solución eficaz de determinados problemas que puedan afectar a las familias y a la comunidad en general.
- Se crearán consultorías de ejecución rápida para apoyar al sector productivo y comercial en la atención y solución de sus necesidades y problemas. Se impulsará el gobierno digital y el gobierno abierto.
- Que se aplique la ley 8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, facilitando y simplificando la tramitología de la institución.
- Creación de una oficina de coordinación interinstitucional, que agilice la comunicación entre instituciones públicas y privadas del cantón.
- Transmitir en vivo por redes sociales las sesiones del consejo Municipal y la transmisión del Audio de las sesiones de los consejos de distrito, esto para fortalecer el acercamiento e información del pueblo sobre el quehacer municipal.
- Creación de una plataforma digital de consultas y trámites frecuentes de la ciudadanía, que incluya formularios e indicaciones y se le facilite a los usuarios aclarar sus inquietudes y necesidades sin necesidad de ir presencialmente o perder tiempo pidiendo formularios.
- Publicación de los informes de labores en un entorno aparte de la página de la municipalidad y en los medio digitales y de comunicación locales, de manera que sea más divulgado y la ciudadanía este más informada.

## **B. Gestión financiera tributaria**

La transparencia en la distribución de los recursos resulta indispensable y el FRENTE AMPLIO la garantizará. Optimizará mecanismos de información para rendir cuentas a las comunidades sobre la utilización de los recursos municipales.

El cumplimiento de las responsabilidades tributarias implica una redistribución de recursos en obras y políticas que satisfagan y reflejen una inversión de tributos tangible y transparente.

Importante será educar en la cultura de la responsabilidad tributaria, para que las personas se apropien de la frase “pague sus impuestos y exija sus derechos”. Se mejorará la recaudación de impuestos y se disminuirá la morosidad por medio de la educación tributaria.

Se gestionarán recursos con instituciones u organismos nacionales e internacionales para realizar proyectos municipales propios de índole social, infraestructura y producción.

- Gestionar arreglos de pago con los contribuyentes atrasados.
- Promocionar periodos de amnistía tributaria, que incentiven el pago de impuestos.
- Automatización en la información referente al pago de impuestos, para agilizar los pagos y exoneraciones.
- Gestionar un presupuesto a cultura, deporte y agenda social (movilidad social), de manera que estos aspectos no se vean recortados producto del déficit económico del municipio.

## **C. Eficiencia de los servicios municipales**

El paisaje urbano en las comunidades del Cantón Vásquez de Coronado irá de la mano con el desarrollo humano de los distritos: limpieza de las calles; sistema de alcantarillado; suma de esfuerzos entre el vecino y la Municipalidad para construir un sistema de aceras en los barrios.

- Realizar una primera etapa de mejora en el alcantarillado pluvial, que modernice el sistema de aguas pluviales para la demanda del volumen de agua actual (reflejo del cambio climático).
- En los lugares donde exista alcantarillado pluvial y no exista cordón de caño o cuneta, realizar un plan que permita construir estas obras de manera progresiva, dando prioridad a las zonas más críticas.

## **2. Agenda ambiental**

Ante la situación de crisis ecológica planetaria global, es de primer orden que las comunidades y los gobiernos locales tomen medidas que solucionen los problemas ambientales presentes y prevengan los que puedan aparecer a raíz de las actividades industriales, agroindustriales, la concentración poblacional y el desarrollo urbano. Esto por medio de seminarios educativos y comunicativos sobre este tema .

La agenda ambiental en un gobierno municipal del FRENTE AMPLIO es de suma importancia, pues representa una política que va a incidir positivamente sobre la salud de las personas, en la armonía de la relación comunidad-naturaleza y en el desarrollo integral de las comunidades del Cantón Vásquez de Coronado.

El Cantón contribuirá, asimismo, para mantener los ecosistemas y regenerar otros, con lo cual hará un aporte a la meta de tener un país limpio y verde en el marco de la sustentabilidad ambiental.

En el campo del desarrollo urbano se implementará políticas que permita que el aumento de la población, el desarrollo residencial y comercial se articule a un plan regulador sustentable.

Estas políticas en el marco del desarrollo urbano garantizarán un crecimiento urbano controlado y planificado cumpliendo con los principios del Desarrollo humano sustentable.

## **A. Centros de acopio para el reciclaje**

La administración y la clasificación de los desechos sólidos es una necesidad actual y debe ser una práctica habitual de las comunidades, pues los desechos sólidos generan diversos problemas en las comunidades, por ejemplo, la suciedad de las calles, la aparición de vectores de enfermedades y la ocupación de espacios para el depósito de los desechos.

Fortalecer el programa de desechos valorizables para que sea más expedita la recolección clasificada de los desechos en las casas una vez al mes. La municipalidad debe ocupar una unidad especial para este tipo de desechos.

La Municipalidad debe crear espacios en todos los distritos y barrios para centros de acopio de reciclaje, de común acuerdo con las escuelas, comités de vecinos, asociaciones comunales bajo el concepto del emprendedurismo verde.

La Municipalidad buscará mecanismos legales y de cooperación para la formación de empresas recicladoras en el marco del cooperativismo para que reciban los desechos acopiados en las comunidades.

Incentivar la creación de cooperativas y asociaciones de vecinos para el tratamiento del material reciclable para su transformación en bienes de consumo y su posterior comercialización y distribución. En estas cooperativas se desarrollará políticas de inclusión que permitan la participación de personas en estado de vulnerabilidad social.

Para la materialización del proyecto de cooperativas y asociaciones de vecinos para el tratamiento de los desechos o material reciclable se buscará el financiamiento y equipamiento con instituciones estatales como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Sistema Cooperativista y eventualmente algunos organismos internacionales.

## **B. Educación ambiental**

En materia de educación ambiental la meta es llegar a tener un Cantón limpio y ambientalmente sano para las futuras generaciones.

La educación ambiental en los centros educativos es decisiva para la formación integral de los estudiantes.

Se promoverá la educación ambiental en el tema de la conservación del bosque nativo.

La Municipalidad debe realizar sistemáticamente en las comunidades talleres de educación ambiental, para lo cual suscribirá convenios con las universidades estatales y organizaciones ambientalistas.

En el gobierno del FRENTE AMPLIO cumplirá el reglamento general a la Ley 8839 para la gestión integral de residuos.

## **C. Emprendedurismo verde (agroindustria)**

La agroindustria y la producción pecuaria en el Cantón Vásquez de Coronado deben estar dirigida a la producción en armonía con el entorno.

El proceso productivo de las fincas debe implementar las prácticas adecuadas para que el impacto en los suelos y en el recurso hídrico sea el mínimo.

La Municipalidad estimulará en los productores coronadeños el no uso de agroquímicos y una agricultura e industria lechera y pecuaria más orgánica que química. Para cumplir con esta meta, la Municipalidad se propone:

- Brindar asesorías a los productores agropecuarios sobre las ventajas económicas y para el medio ambiente de la producción orgánica. Para lo cual se realizará convenios con instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura (MAG), universidades etc.
- Procurar un sistema de estímulos económicos en el marco de los convenios con las instituciones públicas, con el fin de generar en los productores entusiasmo e interés para su incorporación a la producción orgánica.

En el marco del plan regulador, en diálogo con los productores, reglamentar la creación de zonas de bosque nativo en sus fincas, para que los bosques contribuyan al equilibrio entre desarrollo y ambiente. Asimismo, se explicará a los productores

la viabilidad de las prácticas de sustentabilidad en sus fincas, y la importancia para mantener sano y productivo el patrimonio económico de aquellas.

Se promoverá el agroturismo y el turismo verde, tomando en cuenta que la diversidad ecológica existente en las fincas y zonas protegidas del Cantón Vásquez de Coronado representan para las familias y la Municipalidad oportunidades de generación de empleos y de bienestar económico.

## **D. Uso de energías alternativas**

Las medidas que se toman para amortiguar la contaminación y el agotamiento de los recursos en el planeta, se basan en el uso sustentable de las energías renovables. En este marco, la búsqueda de nuevas energías que no impacten en los ecosistemas nacionales y cantonales, requieren de políticas que garanticen y promuevan el uso de energías alternativas, que sustituyan el uso del combustible fósil y la explotación del recurso hídrico para producir energía eléctrica

El FRENTE AMPLIO en este ámbito y en concordancia con la realidad ecológica y las necesidades energéticas del Cantón Vásquez de Coronado propone en su gobierno municipal la siguiente política energética:

La utilización de paneles solares y otras energías alternativas en las fincas agropecuarias, en el comercio, en la industria y en las casas de habitación. Para optimizar esta iniciativa se solicitará asesoría y colaboración al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

- Con el ICE se gestionará convenios para facilitar el financiamiento de proyectos de energías alternativas.
- Junto con el ICE se desarrollarán talleres, charlas y asesorías para la implementación y viabilidad de determinadas energías alternativas.

Se promoverá el uso de la energía eólica. En relación con este proyecto, se realizará un nuevo estudio dirigido por el ICE para estimar la viabilidad del proyecto y selección de la zona para la construcción de un complejo energético.

## **3. Agenda social y de derechos humanos**

Con la agenda social y derechos humanos la Municipalidad invertirá en el desarrollo humano del Cantón, con acciones que buscan la inclusión social igualitaria de los diferentes grupos y la justicia social.

Todas las políticas de la agenda social se centrarán en los derechos, con lo cual se promueve el respeto y la igualdad entre las personas. Se desarrollarán acciones de capacitación, coordinación y educación para que las personas puedan acceder a derechos básicos que todo ser humano requiere como vivienda, justicia, trabajo y seguridad.

Se deberán invertir recursos en los grupos sociales presentes en el Cantón: hombres y mujeres, adultos mayores, niños y adolescentes, personas con alguna discapacidad, entre otros. La inversión en lo social generará un impacto positivo sobre el desarrollo humano del Cantón en lo que refiere a la seguridad, la inclusión, la participación local.

La Municipalidad asumirá el liderazgo para impulsar el desarrollo humano a nivel local, promover la inclusión de los diversos grupos sociales, sus necesidades y demandas. Para esto, activará las instancias interinstitucionales respectivas (redes, comisiones, coordinaciones, convenios, alianzas, entre otros) o creará nuevas instancias. La Municipalidad tendrá presencia en las organizaciones activas en el Cantón y en los distritos con índice de riesgo social.

La Municipalidad asumirá su liderazgo por medio del consejo cantonal de coordinación institucional, para que todas las instituciones y principales organizaciones presentes en el Cantón coordinen esfuerzos y trabajen con la misma visión de desarrollo y con un plan de trabajo de consenso.

## **A. Políticas sobre igualdad y equidad de género**

Las políticas sobre igualdad y equidad de género contendrán acciones educativas, informativas y de servicios para toda la población del Cantón, las cuales permitan materializar el derecho a la igualdad y equidad de género.

La municipalidad debe atender integralmente a los sectores vulnerables de la población en el cantón. Para esto, es importante la creación de entes institucionales que se encarguen de la atención de esos sectores, entre estos entes proponemos:

- Crear la oficina de atención a la mujer
- Oficina de la niñez y la adolescencia
- Oficina de atención a las familias con miembros del núcleo familiar con algunas características especiales.

Declarar al cantón libre de toda discriminación, de género, credo, origen étnico, sexualidad, etc.

Se atenderán temáticas como la violencia de género, construcción de la masculinidad, asesoría legal y necesidades de las microempresas, entre otros.

Se trabajará con el grupo de madres jóvenes y con las jefas de hogar, se les brindará capacitación y formación en las áreas productivas del Cantón, con el fin de que puedan conseguir un empleo.

## **B. Políticas de seguridad ciudadana y paz social**

El trabajo por la seguridad ciudadana se continuará coordinando con el Ministerio de Seguridad Pública y la Policía Municipal en acciones comunales que promuevan una cultura de seguridad. Se trabajará de manera tal que la población coronadeña se organice e involucre desde sus barrios creando o reactivando los comités de seguridad comunitaria. Se trabajará con las comunidades temas como: cultura preventiva, organización comunitaria, liderazgo y aspectos legales. Este trabajo lo realizará con las comunidades y con los comercios del Cantón.

La Municipalidad coordinará con el IAFA, CCSS, Ministerio de Salud y con el Ministerio Seguridad Pública la educación para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, para disminuir el riesgo social en la población.

Se buscará crear un sistema de cámaras de vigilancia, que permita controlar aquellos puntos más vulnerables del cantón.

## **C. Políticas relativas a las personas adultas mayores**

Las políticas relativas a las personas adultas mayores buscarán promover un envejecimiento activo de la población del Cantón.

Promover programas de envejecimiento activo y de compañía mutua como la incentivación de grupos de actividad física, recreativa, cultural para jóvenes y adultos mayores.

La Municipalidad participará en el combate de la pobreza por medio del programa red de cuidado e impulsará la capacitación para el cuidado de las personas adultas mayores en condición de dependencia.

Trabajaré en la sensibilización en el tema de vejez y envejecimiento, la recreación, la defensa de los derechos y espacios accesibles para esta población.

En el mes de octubre, mes de la persona adulta mayor, destacará el aporte que brindan las personas adultas mayores al Cantón, generando actividades que permitan conocer a los ciudadanos sobre este tema.

## **D. Políticas sobre participación ciudadana**

La Municipalidad promoverá ante todo la participación local, buscando que los mismos grupos tengan presencia en el debate, la toma de decisiones y la asignación de recursos dispuestos por la Municipalidad para acciones locales.

Comprometer los consejos de distrito a sesionar con las fuerzas vivas del distrito para generar una mayor participación ciudadana.

Los concejos de distrito divulgarán esta forma de trabajo participativa para la adjudicación de presupuestos, a fin de que los grupos y organizaciones del Cantón sepan cómo participar y tener representación en los espacios municipales y cantonales.

Los grupos involucrados en las políticas de la agenda social y cultural recreativa podrán presentar propuestas que permitan acceder a recursos económicos por medio del presupuesto participativo, destinados a la capacitación, educación, fortalecimiento organizativo y defensa de derechos.

El presupuesto participativo permitirá generar un vínculo con las fuerzas vivas del Cantón, para que ellas se hagan presentes en la definición de prioridades presupuestarias del municipio y al mismo tiempo reciban aportes a sus necesidades particulares.

Se realizarán encuentros cantonales para la atención, comunicación y formación de la ciudadanía coronadeña y para la rendición de cuentas de la Municipalidad. Se dispondrá de recursos para difundir la información en diversos medios de comunicación sobre los servicios y recursos que brinda la Municipalidad en el Cantón y las posibilidades de participación.

Se promoverá la creación de un observatorio ciudadano dedicado a fomentar la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local. Esta red facilitará procesos de auditoría ciudadana colectiva.

## **E. Políticas sobre niñez y adolescencia**

La Municipalidad tendrá presencia en el Comité Tutelar de la Niñez y Adolescencia, con el fin de identificar necesidades y gestionar acciones para atender la situación de los niños y niñas. En acuerdo con lo anterior, la municipalidad creará la Oficina para la atención de la Niñez y la Adolescencia, que entre sus metas brindará una atención psicológica primaria a casos de riesgo social para remitirlos a las instituciones pertinentes del Estado.

Impulsará el trabajo del Comité de la Persona Joven y las acciones de este comité en los distritos. Por consiguiente, se crearán espacios culturales, recreativos y

deportivos con una relación estrecha con el Comité de la Persona Joven y las Asociaciones Comunales.

La municipalidad conmemorará en el Cantón el día de la juventud y el día del niño y de la niña con actividades que reivindiquen la defensa de sus derechos y el trabajo en actividad física y arte.

Igual, coordinará con las instituciones educativas la formación de la ciudadanía en el tema del gobierno local, su importancia y la articulación de las políticas municipales con las comunidades. En este caso, se formará el Centro de Estudios de Formación Cívica y Política en cuanto al tema del gobierno local con el asesoramiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

## **F. Políticas de accesibilidad**

Estas políticas buscarán la accesibilidad del entorno físico del Cantón, aplicando las normas de la Ley 7600. La Municipalidad liderará un plan para hacer el Cantón accesible en el tema de aceras, parques inclusivos, caminos peatonales, coordinando con diversas instancias. Para la implementación de las políticas de accesibilidad se involucrará al MOPT, Ministerio de salud, CONAPAN, DINADECO, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y otras instituciones públicas.

## **G. Políticas en vivienda**

Se informará a la ciudadanía sobre las opciones para materializar su derecho a la vivienda. La Municipalidad coordinará con instituciones del ramo para que las personas de escasos recursos conozcan los trámites y puedan acceder a los recursos gubernamentales que existen en el país para obtener una vivienda. Se prestará atención prioritaria a la atención de personas que viven en zonas altamente vulnerables a desastres y a la población en riesgo social.

## **H. Políticas laborales**

La Municipalidad fortalecerá en el Cantón la bolsa de empleo municipal, con la meta de enlazar las necesidades de empleo de la población y las necesidades de recursos humanos en las instituciones, empresas y comercios de la zona.

En esta bolsa de empleo la Municipalidad organizará un programa de capacitación para oferentes y otorgará reconocimiento a las empresas e instituciones dispuestas a emplear a la población coronadeña y particularmente a aquellas que empleen a personas que se encuentran en grupos vulnerables como son: mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores, personas con discapacidad y jóvenes.

Promoverá el emprendedurismo en el Cantón, aprovechando las fortalezas que se tienen como Cantón verde y cercano a la ciudad. Se tendrá un trabajo articulado entre empresas y oferentes, desarrollando la primera feria de empleo y emprendedurismo del Cantón de Coronado.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo promoverá la investigación de los requerimientos del Cantón para la contratación del talento humano.

## **I. Políticas en salud**

La Municipalidad promoverá la salud pública en el Cantón, apoyando las iniciativas que permitan mejorar la condición de salud de los habitantes. Dentro de estas acciones se encontrará el apoyo de la Municipalidad a la fundación pro-hospital para contar con un centro que cubra una mayor cantidad de usuarios y especialidades. Apoyará las gestiones para la creación de un EBAIS en el distrito de Cascajal.

En la atención integral de la población es sustantivo promover la salud física y el deporte.

Promover la salud mental, para esto la municipalidad habilitará espacios para la atención psicológica.

Abrir un consultorio psicológico para jóvenes, niños y niñas en especial, y es imperativo la atención a mujeres agredidas.

Al ser Coronado un Cantón con capacidad para la atención de la salud humana y animal, la Municipalidad promoverá la salud integral tanto de la población humana como de la población animal.

La salud integral no solo depende de los seres humanos, sino que también se deben prevenir las enfermedades zoonóticas. Esta prevención se podrá realizar mediante la incorporación de voluntarios a los centros veterinarios de la comunidad. Se aprovechará la presencia de la universidad de formación veterinaria ubicada en el Cantón para trabajar el tema de la salud animal en el marco de la salud integral.

La Municipalidad mejorará los servicios en limpieza del Cantón para contribuir a la salud pública.

## **J. Políticas de impulso a la educación**

La Municipalidad promoverá estímulos y reconocimientos a estudiantes de escuelas y colegios con un récord académico destacado. Fortalecerá el apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria y realizará un estudio para ampliar la ayuda económica a jóvenes universitarios.

Promoverá la educación formal e informal, coordinando con instituciones y organizaciones que puedan brindar formación en diversas áreas. Coordinará con el Instituto Nacional de Aprendizaje, para impulsar en el Cantón una sede del Instituto Nacional de Aprendizaje, la cual permita promover la educación técnica e impulsará una biblioteca municipal en el Cantón.

## **4. Agenda cultural y recreativa**

Con la agenda cultural se pretende que la Municipalidad trabaje en la gestión y producción de la cultura, vista esta como un derecho humano para la población.

La cultura, recreación y el arte deben estar relacionadas entre sí, ser impulsadas y recibir inversión para rescatar las diversas formas de expresión artística en el Cantón: baile, música, artesanías, circo, teatro y literatura, entre otras. Esto ayudará a su vez a rescatar la identidad coronadeña.

Se realizará el contacto y registro de los grupos culturales y recreativos que existen, con el fin de articular la red: "Coro- red". Esta red pretende vincular las expresiones de arte y la recreación en el Cantón. La Municipalidad coordinará también con el Ministerio de Cultura la incorporación del Cantón dentro de proyectos nacionales.

Al igual que los otros grupos existentes en el Cantón, asegurará el acceso de estos grupos al presupuesto participativo, para que se designen recursos a la promoción artística, cultural y recreativa en el Cantón.

Se espera que con esta agenda, Coronado sea un lugar identificado por su ciudadanía como un lugar para recrearse, ejercitarse y hacer arte, lo que traerá un impacto positivo en la salud de la población.

### **A. Deporte y recreación**

La Municipalidad impulsará el trabajo del Comité Cantonal de Deportes, el fortalecimiento de los grupos competitivos y recreativos del Cantón, lo cual permitirá incrementar el deporte con estas características.

Impulsará en el parque de Coronado la instalación de máquinas para la recreación y la actividad física, así como el embellecimiento de los parques recreativos.

Promoverá en los concejos de distrito la figura de gestor de recreación, solicitando a las organizaciones de los barrios incorporen dentro de sus actividades la promoción de la actividad física.

Los gestores de recreación, impulsarán “Coronado en movimiento”, de manera que una vez al mes en cada distrito se organicen actividades físicas y recreativas.

## **B. Actividades artísticas y producción cultural**

Promoverá una vez al mes “Coronado, Coroarte”, con lo cual se dará a conocer el trabajo de producción cultural y las actividades artísticas de la población.

Impulsará la creación de la Casa de la Cultura Virtual, la cual acompañe el proceso de gestión cultural de los distritos en el tema de arte y cultura.

## **5. Agenda socioeconómica**

La prosperidad económica del Cantón Vásquez de Coronado beneficia no solamente a los propietarios de las fincas, a empresas dedicadas a otros campos de la producción, al comercio y a la venta de servicios, sino que esa prosperidad también se refleja en la calidad de vida de sus pobladores, en la infraestructura y en la dinámica interna relacionada con la producción y el acceso al empleo.

La Municipalidad, en correspondencia con sus competencias legales y políticas, puede contribuir a elevar la productividad y crear mejores condiciones para aquellos procesos productivos que son significativos y característicos en el Cantón.

La Municipalidad, como institución política del Estado costarricense, contiene los mecanismos legales y políticos para establecer nexos con organismos nacionales e internacionales, así como con las instituciones del Estado para gestionar los medios para apoyar la producción de los pequeños, medianos y otros productores desde el punto de vista financiero, modernización de la gestión productiva y en la promoción de sus productos en el mercado nacional y local.

Esta tarea y meta de la Municipalidad en el gobierno municipal del FRENTE AMPLIO es importante. Asumimos que será una tarea compleja establecer relaciones políticas con otras instituciones u organismos que contribuyan con la estructura productiva del Cantón. Representa un reto por la complejidad que particulariza la gestión administrativa en la firma de convenios o acuerdos que permitan la materialización de proyectos e iniciativas para generar riqueza para todos los coronadeños.

## **A. Sector agropecuario y otros sectores productivos**

La Municipalidad gestionará los medios para una mejor promoción de los bienes producidos a nivel local.

La Municipalidad divulgará información sobre la producción del Cantón en ferias anuales que expongan la calidad y la competitividad de sus productos. Esto permitirá la comercialización de la producción del Cantón en el país y en el exterior.

La Municipalidad creará mecanismos de enlace con instituciones nacionales e internacionales que puedan colaborar con proyectos de carácter productivo para consolidar la estructura económica del Cantón.

## **B. Mejora de condiciones para la producción (infraestructura vial)**

La situación precaria de la infraestructura vial se evidencia más en la periferia del Cantón. Es necesario modernizar estas vías para que faciliten un mejor traslado de las materias primas y de la producción de las fincas y empresas.

La Municipalidad buscará mecanismos ágiles y expeditos para gestionar fondos con las autoridades centrales u otros organismos y gobiernos de países amigos que puedan colaborar con financiamientos blandos y viables para la realidad económica del Cantón Vásquez de Coronado.

## **C. Plan regulador y ordenamiento urbano**

El crecimiento demográfico, el comercial-empresarial y el habitacional han ido ocupando espacios vitales para la salud de la población y la productividad del Cantón en las últimas décadas.

El agotamiento de los mantos acuíferos y de los espacios ecológicos que produzcan aire limpio para el Cantón y el Área Metropolitana amenazan con una crisis en muchos campos relacionados con la calidad de vida de las personas y la capacidad de producción del campo coronadeño a corto plazo. Se atenderá la prevención de desastres naturales de las zonas en riesgo.

El desarrollo urbano aumenta sin la eficacia de los controles institucionales, y está absorbiendo zonas que las generaciones presentes del Cantón deberían heredar a las futuras generaciones, para que estas generaciones puedan mantener un balance entre desarrollo y ambiente.

La consolidación y mejoramiento de un plan regulador que garantice la sustentabilidad ambiental es de suma importancia para realizar todas aquellas propuestas que están articuladas con la productividad, la calidad de vida de la población, propuestas ambientales y el progreso en las comunidades.

El plan regulador debe garantizar la protección y la conservación del patrimonio natural del Cantón y establecer las condiciones óptimas para el desarrollo económico y productivo del Cantón Vásquez de Coronado.

La capacidad de la carga ecológica del Cantón para amortiguar el impacto de las actividades económicas y del desarrollo urbano debe estar contemplada claramente en el plan regulador.

## **D. Innovación y desarrollo**

La innovación es un aspecto determinante en el desarrollo científico-tecnológico. La capacidad y el potencial de las economías reside en que la innovación esté en favor del bienestar de la población y de la productividad.

En este contexto, la biotecnología dirigida con ética a resolver problemas propios de la condición humana emerge con gran ímpetu y se vuelve una oportunidad para el desarrollo del Cantón.

La biodiversidad que caracteriza al Cantón Vásquez de Coronado permite que la Municipalidad junto con instituciones estatales como las universidades impulse la fundación de un instituto de investigaciones biotecnológicas que desarrolle un banco de germoplasma para facilitar la materia prima para las investigaciones en el campo de la biotecnología.

La importancia de la biotecnología estriba en que sus investigaciones están dirigidas a encontrar nuevos compuestos o agentes biológicos que contribuyan a mejorar la agricultura contra las plagas, a encontrar la cura para enfermedades difíciles de tratar y a resguardar la biodiversidad de los ecosistemas.

De modo paralelo a la fundación del instituto de investigaciones biotecnológicas se recomendaría a las autoridades gubernamentales y universitarias la fundación de un centro de conservación y estudios tropicales en el Cantón.

